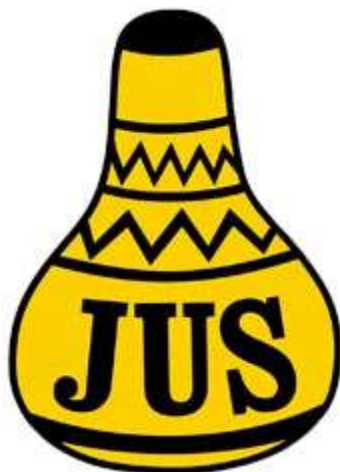


# **JUNIN SOSTENIBLE**



**MOVIMIENTO REGIONAL**

**INSCRIPCION A**

**LA CANDIDATURA DE LA MUNICIPALIDAD**

**PROVINCIAL DE HUANCAYO**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**

**PROPUESTO**



# **INDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>I.- PRESENTACION</b>	<b>3</b>
<b>II.- INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
<b>III.- MARCO NORMATIVO</b>	<b>6</b>
<b>IV.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL</b>	<b>8</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>8</b>
<b>Problemática</b>	<b>13</b>
<b>V.- ROL ESTRATEGICO MUNICIPAL: VISION, MISION, LEMA.</b>	<b>15</b>
<b>VI.- DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR COMPONENTES</b>	<b>16</b>
<b>VII.- POLITICAS MUNICIPALES POR COMPONENTES</b>	<b>18</b>
<b>VII- MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES CON INDICADORES Y METAS</b>	<b>19</b>
<b>VIII.- RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>36</b>

## **I.- PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Huancayo 2019 - 2022 propuesto por el Movimiento Regional “Junín Sostenible” responde al cumplimiento a la Resolución No. 0082-2018-JNE que establece la aprobación de los resúmenes del Plan de Gobierno de las Organizaciones Políticas que deben presentar al momento de su inscripción, como uno de los requisitos para ser admitido la inscripción de la lista de candidatos para las elecciones municipales a realizarse el 7 de octubre del presente año.

El Plan de Gobierno propuesto está de acuerdo a las normas vigentes que rigen un gobierno municipal en el país como la Constitución Política, la Ley de Bases de Descentralización No.27783, Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, Ley Marco de Presupuesto Participativo No. 28056, demostrándose que es un documento técnico de planificación de corto, mediano y largo plazo, que orientará las políticas económicas y sociales que servirá como base del desarrollo urbano de la ciudad, de la mejora de la calidad de vida de los vecinos wankas.

El presente Plan de Gobierno Municipal Propuesto visiona el futuro de la provincia de Huancayo de aquí a cuatro años próximos, y es respuesta a los problemas actuales existentes y que no fueron atendidos con inmediatez por los alcaldes de turno, por la falta de gestión para realizar sus estudios de pre inversión ó buscar su financiamiento en las diferentes instituciones del Estado,

Proponemos un documento normativo de gestión que considera en sus políticas y objetivos municipales, los antecedentes técnicos y referenciales a los diversos estudios realizados por la Municipalidad Provincial de Huancayo y que se encuentran vigentes para la gestión municipal como el Plan de Desarrollo Urbano de Huancayo 2006 – 2011, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Huancayo - PAT, el Plan de Desarrollo Metropolitano 2017 a 2037- PDM, el Plan de Desarrollo Urbano – PDU, Plan de Zonificación Ecológica y Económica de Junín – ZEE, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativos Institucionales Anuales MPH – POI, Memorias, Plan de Desarrollo Concertado 2017 – 2024, así como el alineamiento de una futura gestión municipal del Movimiento Regional” Junín Sostenible con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional conocido como el “Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021”, el Marco Macro Económico Multianual, enmarcado en las estrategias y

prioridades del desarrollo nacional, el Plan Regional de Junín, etc, que sirven para conocer el pasado, el presente y proyectar el futuro de nuestra provincia de Huancayo.

El presente Plan de Gobierno Municipal propone un conjunto de medidas de política municipal, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas, que servirán para mejorar y modernizar la gestión municipal en el periodo 2019 – 2022, buscando lograr un mandato administrativo EEE eficiente, eficaz, económico, con transparencia, orientado a lograr una provincia Productiva con Mega Obras y que promocióne el turismo, con la finalidad de lograr el Crecimiento Económico Provincial, que garantice a los vecinos recibir un buen servicio municipal en Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, Transporte Urbano, orientación en la Modernización Urbanística, etc y encontrar el apoyo de su alcalde que fomente nuevos programas municipales que brinden la oportunidad de trabajo para las madres, la generación de empresas juveniles, familiares y vecinales, que conlleven a mejorar la calidad de vida la población, así como lograr el crecimiento el desarrollo de nuestra provincia.

## **II.- INTRODUCCIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 propuesto por el Movimiento Regional “Junín Sostenible” responde a la modernidad de gestión municipal por resultados, que incorpora en su contenido las principales actividades propuestas para obtener un buen gobierno local, que sirvan para lograr los objetivos y metas propuestas. En el presente Plan inicialmente consideraremos la normatividad vigente que rige el marco legal de las acciones de gestión que se realice por el ejecutivo municipal, con la finalidad de conocer el campo legal que orientarán una gestión clara, transparentes, y no cometer involuntariamente errores de gestión, dolo, delitos que oscurezcan la gestión administrativa y del buen servicio que se pretende proyectar con el presente documento técnico.

El PLAN también la tiene entre sus contenidos, conceptualización técnica básica de la planificación y el planeamiento estratégica, el diagnóstico o análisis situacional de la realidad, los lineamientos de políticas municipales, los ejes de desarrollo y sus objetivos estratégicos, sus acciones a realizarse para cumplir con los objetivos, los indicadores a lograr en cada objetivo y la proyección de las metas a lograrse en la gestión municipal.

Lo resaltante del plan es que se ha considerado a los seis ejes estratégicos alineados al Plan Bicentenario: (I) Derechos fundamentales y dignidad de las personas, (II) Oportunidades y acceso a los servicios, (III) Gobierno Local, Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana, (IV) Economía, Competitividad y Empleo, (V) Desarrollo Sostenible e Infraestructura y (VI) Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos y Desastres.

Las prioridades que recoge este Plan, representan una verdadera modernidad de gestión municipal, con propuestas de políticas económicas y sociales que permitan brindar un servicio de calidad, la proyección de mega obras de infraestructura en el sector transportes, mejoras en los servicios públicos, una seguridad ciudadana efectiva y oportuna, un crecimiento urbano sostenible en el tiempo, que conllevarán que el vecino tenga una mejora en su calidad de vida y que se sienta reflejado en un indicador mundial como es el Índice de Desarrollo Humano – IDH evaluado por la Organización de las Naciones Unidas – ONU y que sirve de marco referencial que una ciudad es próspera y emergente por su población.

También se efectuara un Resumen Ejecutivo del Plan de Gobierno que contemplara la problemática social o Identificación de Problemas, los Objetivos Estratégicos que son las soluciones a los problemas y las metas que se logren al 2022, que son expresiones cuantitativas de los objetivos.

### **III.- MARCO NORMATIVO**

#### **I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.-**

**Artículo 192°;** las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

**Artículo 195°;** los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo y tienen competencias para: Aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.

#### **II. LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN N° 27783. -**

**TÍTULO III: Aspectos Generales de la Descentralización. Capítulo IV: Participación Ciudadana.**

**Artículo 17° - Participación Ciudadana.**

17.1. Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos.

**Artículo 18° - Planes de Desarrollo.**

18.1. El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica.

18.2. Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.

**Artículo 20°.- Presupuestos Regionales y Locales.**

**20.1.** Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales los mismos que se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

**20.2.** Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

**TITULO VII: El Gobierno Local. Capítulo II: Competencias Municipales.** Artículo 42° - Competencias Exclusivas.

- a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con su comunidad.
- c) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.

### **III. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.-**

#### **Artículo IX: Planeación Local**

Señala que el Proceso de Planeación Local es integral, permanente y participativo, articulando las Municipalidades provinciales y distritales con sus vecinos.

#### **Subcapítulo I: El Concejo Municipal.**

**Artículo 9°.-** Atribuciones del Concejo Municipal.

Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo

**9.2.** Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

#### **Subcapítulo II: La Alcaldía**

**Artículo 20°.-** Atribuciones del Alcalde.

Dirigir la formulación y someter a aprobación del Concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil.

Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.

**Artículo 97°.-** Plan de Desarrollo Municipal Concertado.

Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

**Artículo 112°- Participación Vecinal**

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

### **IV. LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO N° 28056. -**

Principios Rectores



**Participación;** Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.

**Eficacia y eficiencia;** Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión entorno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos

**Artículo 2°.- Objeto**

Establecer disposiciones que aseguren la participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

**Artículo 8° - Vinculación de la programación participativa con los Planes de Desarrollo Concertados.** Los gobiernos regionales y gobiernos locales, para efecto del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado.

4. **Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Modificada,** Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; que rige para el Sistema de Planeamiento Estratégico Nacional.

## **V. GUÍA PARA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y LOCAL.-**

**Guía Metodológica Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico y la Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo para Sectores** (CEPLAN 2016), **Guía Metodológica Fase Estratégica para Sectores** (CEPLAN 2015).

## **IV.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

### **4.1.- ANTECEDENTES**

#### **4.1.1. Caracterización de la Realidad**

##### **a. Aspecto Político - Administrativos.**

La provincia de Huancayo, es una de las más importantes del departamento de Junín; la ciudad de Huancayo es la capital del Departamento y es el Centro Político y Administrativo de la Región Central del País, centro articulador de las 4 provincias localizadas en el Valle del Mantaro, que en su conjunto constituyen una unidad económica y social. La provincia de Huancayo, está localizada en la parte sur del Valle del Mantaro y del Departamento, tiene una extensión territorial de 3,558.10km<sup>2</sup>; está integrada por 28 distritos localizados en 3 zonas definidas; en el Valle del Mantaro, en la zona Alto Andina del Canipaco y en la Zona Oriental; la Capital provincial se ubica en una altitud de 3,249 m.s.n.m.

## **b. Aspectos Demográficos y sociales:**

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática la provincia de Huancayo, tiene una población a diciembre del año 2016, de 1 360 382 habitantes, de los cuales el 49.55 % son hombres y el 50.45 % son mujeres; los tres distritos metropolitanos son los que tienen mayor volumen de población que están en el siguiente orden, El Tambo con 163,202 habitantes, Huancayo con 117,559 habitantes y Chilca con 86,496 habitantes. La provincia de Huancayo, desde hace varias décadas viene experimentando un proceso acelerado de urbanización, toda vez que alrededor del 70% de su población, se localiza en áreas urbanas y solo el 30% en áreas rurales, situación que grafica por una parte el abandono y deterioro de las actividades agropecuarias; y, por otra parte la fuerte migración a las ciudades grandes e intermedias con toda la presión de mayores demandas de servicios diversos.

### **División Política POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL LEGAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2016**

<b>Población</b>		
<b>Proyectada</b>		
<b>al 31/12/2016</b>		
Provincia Huancayo		
<b>Huancayo</b>	117 559	Ciudad
<b>Carhuacallanga</b>	1 363	Pueblo
<b>Chacapampa</b>	846	Pueblo
<b>Chicche</b>	931	Pueblo
<b>Chilca</b>	86 496	Pueblo
<b>Chongos Alto</b>	1 359	Pueblo
<b>Chupuro</b>	1 758	Pueblo
<b>Colca</b>	2 053	Pueblo
<b>Cullhuas</b>	2 218	Pueblo
<b>El Tambo</b>	163 202	Pueblo
<b>Huacrapuquio</b>	1 275	Pueblo
<b>Hualhuas</b>	4 543	Pueblo
<b>Huancán</b>	21 212	Pueblo
<b>Huasicancha</b>	847	Pueblo
<b>Huayucachi</b>	8 581	Villa

<b>Ingenio</b>	2 496	Pueblo
<b>Pariahuanca</b>	5 834	Pueblo
<b>Pilcomayo</b>	16 692	Pueblo
<b>Pucará</b>	5 018	Villa
<b>Quichuay</b>	1 745	Pueblo
<b>Quilcas</b>	4 212	Pueblo
<b>San Agustín</b>	11 738	Villa
<b>San Jerónimo</b>	10 275	Ciudad
<b>de Tunán</b>		
<b>Saño</b>	4 039	Pueblo
<b>Sapallanga</b>	12 778	Villa
<b>Sicaya</b>	8 048	Pueblo
<b>Santo</b>	7 730	Pueblo
<b>Domingo de</b>		
<b>Acobamba</b>		
<b>Viques</b>	2 227	Pueblo

Fuente: Compendio Estadístico INEI 2016

### **POBLACIÓN PROVINCIAL DE HUANCAYO, SEGÚN GÉNERO, POR AÑOS**

A nivel provincial la capacidad habitacional está estimada en 112,000 viviendas particulares con ocupantes presentes, en las cuales se ha registrado un incremento notable en los últimos años de la industria de la construcción ,principalmente en Huancayo Metropolitano, generado por el acelerado crecimiento demográfico en esta ciudad, situación que genera una creciente demanda en este rubro. El servicio educativo de la provincia de Huancayo, se cobertura a través de la atención de educación inicial, primaria, secundaria y otras modalidades con una matrícula registrada de 157367 alumnos a diciembre del año 2014, tanto en el sector público como privado. Asimismo, la Educación Superior está coberturada por la atención de la Universidad Nacional del Centro del Perú y varias Universidades e Instituciones Superiores Privadas que se han venido expandiendo en Huancayo. Los servicios de salud pública están cubiertos fundamentalmente por los Hospitales Daniel Alcides Carrión y El Carmen, así como por los Centros y Puestos de Salud en la Red Valle del Mantaro, en lo que corresponde a la provincia, de la misma manera para los asegurados la cobertura de atención se efectúa a través del Hospital “Ramiro Prialé Prialé” y los diferentes policlínicos y Centro de atención menores de ESSALUD.

**c. Aspectos Económicos:** La provincia de Huancayo, tiene una amplia vocación productiva de carácter agropecuario, por poseer inmensas áreas cultivables y de

pastizales; de la misma manera tiene grandes recursos hídricos donde se desarrolla la actividad piscícola a gran escala; sin embargo Huancayo, se desenvuelve crecientemente a través de la actividad económica del comercio, la construcción de infraestructura básica y la prestación de los diversos servicios.

En cuanto a la producción agrícola de la provincia cuantificada al año 2015, se tiene un registro de 239,672 toneladas métricas, de los cuales los productos que destacan nítidamente por su mayor volumen de producción son la papa en el orden de 54,501 T.M, el Choclo de 23,208 T.M, la zanahoria con alrededor de 118,23 T.M. el maíz amiláceo con 12,358 T.M., seguido en menores volúmenes por cebada grano, trigo, alverja grano verde y otros. En lo que respecta a la actividad pecuaria para el mismo periodo de referencia se registra el siguiente número de ganado: ovino en el orden de 169,212 cabezas, vacuno 69,680 cabezas, porcino 38,158 cabezas; también se tiene importante producción de aves, alpacas, llamas y ganado caprino.

La producción pecuaria también es significativa, así la producción de carne vacuno está en el orden de 4972 T.M, de carne de ovino es de 1136 T.M., de carne de porcino es de 728 T.M. Un producto bandera de la provincia es la trucha; cuya producción consolidada al 2015 alcanza a 614,440Kgs., proviniendo fundamentalmente de las siguientes unidades de producción: Piscifactoría Los Andes, Centro Piscícola El Ingenio, Piscigranja La Cabaña, Piscigranja Gruta Milagrosa entre otros. En la provincia también es representativa la producción de minerales no metálicos, cuya producción total registrada al 2010 es de 77 ,310 T.M., de los cuales destacan la producción de Bentonita con 30,101 T.M., puzolana con 24,000 T.M., talio con 7745 T.M., travertino con 2003 T.M., y otros. La actividad manufacturera o industrial ha desaparecido en la provincia, persistiendo solo a nivel de micro empresas o unidades manufactureras de carácter familiar y artesanal. Sin embargo la actividad turística se desenvuelve con mayores expectativas, sobre todo por el ímpetu de los agentes económicos privados que se desenvuelven en esta actividad, cabe mencionar que Huancayo, cuenta con significativos recursos turísticos de los que se destacan: la Catedral y la Plaza Constitución, la Capilla La Merced, la Feria Dominical, el Nevado de Huaytapallana, el Centro Piscícola El Ingenio, el Santuario de Warivilca, el Centro Arqueológico de Ulla Coto, entre otros.

**Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2013 -2021.**

#### **4.1.2 Base Legal**

Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento

Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado

Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto

Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el año 2016

Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General

Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico

#### **4.1.3 Competencias y Funciones Institucionales**

Los Gobiernos Locales son la base de todo proceso de descentralización y en las dos últimas décadas, han construido capacidades que deben ser tomadas en cuenta.

Los retos de la Ley de Bases de la Descentralización, Acuerdo Nacional y la Ley Orgánica de Municipalidades, plantean una creciente transferencia de competencias y responsabilidades a los Gobiernos Locales, en la que la Municipalidades el actor principal de la política pública local y tiene que asumir un rol central en la definición de la estrategia para el desarrollo. Este nuevo rol implica establecer los rumbos para el futuro de la población, es decir, definir un proyecto de ciudad y una política urbana y rural eficiente y sostenible.

Este proceso de descentralización e incremento de competencias y responsabilidades de los Gobiernos Locales y en la última década incremento de recursos, sobre todo por gestión, no ha traído consigo un proceso paralelo de mejorar las capacidades, lo que hace evidente una gestión difícil y muchas veces con deficiencias técnicas.

La transición democrática iniciada hace dos décadas, las reformas del Estado, las políticas de descentralización y fortalecimiento municipal han impulsado el proceso de transformación del gobierno local, pasando a ser de un simple proveedor de servicios básicos y pequeñas obras públicas, a un verdadero gobierno local promotor del desarrollo integral de su ámbito jurisdiccional. En perspectiva, se trata de redefinir la finalidad de las municipalidades y municipios y de transformar la inercia institucional que actualmente caracteriza estas instancias, que además son instituciones jerárquicas, con alta rotación de personal directivo, asociado a los cargos de confianza, vulnerable a los cambios y procesos políticos y donde el clima organizacional puede presentar rasgos de desconfianza, segmentación del trabajo, desmotivación, falta de trabajo en equipo.

La Municipalidad Provincial de Huancayo es una entidad básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local, y siendo

un elemento esencial de gobierno local, ejerce en la circunscripción de Huancayo, las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. La Municipalidad Provincial de Huancayo representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia. Promueve el desarrollo local en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

## **4.2.- PROBLEMATICA**

### **Eje I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

#### **1.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS**

- Deficiente defensa de los derechos de población en riesgo y vulnerable
- Escasa concertación de instituciones públicas y privadas para la defensa de los DDHH.
- Escasa capacidad en liderazgo y emprendimiento en jóvenes y mujeres de Programas Sociales para la defensa de sus derechos
- Entrega inoportuna de raciones a beneficiarios focalizados de programas sociales.
- Escasa cobertura en población en situación de pobreza de programas asistencia alimentaria.

### **Eje II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

#### **2.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS.**

- Tecnología obsoleta de iluminación en espacios públicos y de esparcimiento
- Limitado mantenimiento y limpieza de redes de agua y desagüe
- Deficiente mantenimiento de equipamiento de áreas de recreación pasiva
- Limitada articulación y trabajo coordinado con Ministerio de la Cultura; e instituciones culturales.

- Limitada gestión para la implementación de iniciativas de fomento y promoción cultural.
- Limitada práctica de actividades físicas deportivas y recreativas de la población.
- Escasa difusión de la población sobre consecuencias de consumo de drogas en la población adolescente y joven.

## **Eje III: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA**

### **3.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS**

- Bajo número de personal profesional y /o especialista
- Limitada gestión e implementación de TIC´s Municipal – GOBIERNO ELECTRONICO
- Escasa implementación, actualización y cumplimiento de documentos de gestión.
- Deficiente implementación de una gestión de presupuesto para resultados.
- Incremento de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

## **Eje IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

### **4.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS**

- Carencia de apoyo económico, productivo a las madres abandonadas e integrantes del “Vaso de Leche”.
- La falta de empresas que acojan a los universitarios y estudiantes en general para aplicar sus ideas e iniciativas productivas en su carrera y vida personal.
- La falta de presencia de Servicio al turista, en los distritos con afluencia turística, careciéndose de información y guías turísticos, de las bondades.
- Altos índices de Informalidad.
- Falta de articulación sectorial.
- Inadecuadas estrategias para el incremento de la productividad local.

## **EJE V: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

### **5.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS**

- Crecimiento desordenado e informal de la ciudad
- Deficiente priorización de proyectos de inversión para el desarrollo
- Deficiente sistema de Tránsito y Transporte urbano e interurbano
- Deficiente infraestructura productiva y territorial

## **Eje VI: RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL:**

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

#### **6.1.- PROBLEMAS Y/O NECESIDADES IDENTIFICADOS**

- Deficiente manejo de recursos hídricos (aguas residuales, Deficiente gestión integral de los residuos sólidos)
- Inexistente regulación de emisión de gases contaminantes.
- Insuficientes espacios públicos de recreación y áreas verdes en la ciudad.
- Inadecuada gestión de riesgos de desastres.
- Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

## **V.- ROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **5.1. VISION:**

**“Tener un documento técnico de Planificación que nos oriente a ser una ciudad líder en el Centro del País, que garantice un crecimiento y desarrollo urbano de acuerdo a la modernidad, mediante la ejecución de mega obras, revalorar la historia y los lugares turísticos y mejora en los servicios municipales brindados, para que la población habite con calidad de vida”.**

### **5.2. MISIÓN:**

**“Buscar que la ciudad tenga las buenas condiciones de garantía de gestión, para alcanzar el desarrollo armónico e integral, mejorando hasta alcanzar la eficiente prestación de servicios públicos, fomentar la generación de empresas juveniles y municipales, a fin que los ciudadanos participen de un gobierno local inclusivo, promotor y sin corrupción”.**

### **5.2. LEMA:**

***“CAMBORDA GARANTIA DE DESARROLLO, CON MEGA OBRAS Y TURISMO”***



## **VI.- DETERMINACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS** **POR COMPONENTES**

6.1. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA: Es de acuerdo al Plan Bicentenario quedando conformado de la siguiente manera:

### **EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1.** Fomentar la promoción de los derechos ciudadanos de la población vulnerable y en riesgo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.2.** Mejorar la alimentación, de manera oportuna, de la población en pobreza y en pobreza extrema.

### **EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1.** Mejorar el mantenimiento de los espacios y servicios públicos en el distrito de Huancayo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2.** Promover la mejora de la salud pública de la población de Huancayo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3.** Promover la identidad artística y cultural de la población de Huancayo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4.** Incrementar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población huancaína.

### **EJE ESTRATÉGICO III: GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.1.** Fortalecer capacidades de manera integral de los recursos humanos.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.2.** Promover el cumplimiento de políticas públicas, planes estratégicos operativos e institucionales.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.3.** Fortalecer los sistemas de información, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.4.** Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.5.** Implementar el plan de simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.6.** Incrementar el nivel de percepción de seguridad Ciudadana.

## **EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.1.** Promover condiciones básicas para la competitividad y las inversiones del sector empresarial.

## **EJE ESTRATÉGICO V: DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5.1.** Impulsar el desarrollo urbano y rural ordenado de la provincia de Huancayo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5.2.** Priorizar la ejecución de infraestructura para el desarrollo socioeconómico en la provincia de Huancayo.

## **EJE ESTRATÉGICO VI: GESTIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6.1.** Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en la Provincia de Huancayo con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente para el desarrollo sostenible.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6.2.** Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

## **VII.- POLITICAS MUNICIPALES POR COMPONENTES**

El alineamiento del presente plan, está orientado de acuerdo al Plan del bicentenario del país, al Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2017 - 2023, al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 y a las propuestas de nuestro candidato a la alcaldía de la provincia de Huancayo el Ing. Luís Camborda Zamudio, quien ha evaluado la problemática de la provincia y plantea las alternativas de solución a ejecutarse en el periodo 2019 – 2022.

### **DIMENSION SOCIAL:**

#### **“DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”**

**POLÍTICA ESTRATÉGICA: “LUCHAR CONTRA EL ABUSO, LA POBREZA DE LA POBLACION LOCAL, BUSCANDO LA ATENCION INMEDIATA A LOS PROBLEMAS SOCIALES”.**

#### **“OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS”**

**POLÍTICA ESTRATÉGICA: “BUSCAR LA EFICIENCIA DEL SERVICIO BRINDADO, CAPACITANDO AL PERSONAL Y UTILIZANDO LA TECNOLOGIA DE PUNTA PARA OBTENER UNA MEJORA DEL SERVICIO DE GESTION MUNICIPAL”**

### **DIMENSION ECONOMICA:**

#### **“ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”**

**POLÍTICA ESTRATÉGICA: “BRINDAR LAS OPORTUNIDADES PARA TENER ACCESO A LA GESTION PROMOTORA , A FIN DE QUE LA JUVENTUD Y LOS VECINOS PUEDAN TENER EN SUS HOGARES MEJORAS ECONOMICAS, CON EL APÓYO DE SU MUNICIPIO”**

### **DIMENSION AMBIENTAL:**

#### **“GESTIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES”**

**POLÍTICA ESTRATÉGICA: “IMPULSAR UN ALTO GRADO DE CULTURA AMBIENTAL, Y LA PARTICIPACION MASIVA DE LOS VECINOS EN LOS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTALISTA”.**

## **DIMENSION INSTITUCIONAL:**

### **“GOBIERNO LOCAL, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA”**

**POLÍTICA ESTRATÉGICA: “SUPERVIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LOS EMPLEADOS, A FIN DE CUMPLIR CON LA EJECUCION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS**

VIII.- OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS PROPUESTAS

IV.- IDENTIFICACION DE RUTA ESTRATEGICAS

X.- MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES CON INDICADORES Y METAS

## **X. MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS**

### **EJE I: “DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1. “FOMENTAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN RIESGO”**

Acción Estratégica: 1.1.4. Crear la “CASA DE REFUGIO MUNICIPAL” para acoger temporalmente a las víctimas de violencia familiar, sexual y de género y atenderlos temporalmente en Medicina, Psicología, Psiquiatría, etc.

INDICADOR: Número de víctimas (usuarios(as)) atendidas de manera temporal en la Casa de Refugio

METAS:                    2019                    2020                    2021                    2022

60                      70                      70                      70

Acción Estratégica: 1.1.1. Niños, niñas y adolescentes reciben apoyo para la defensa y promoción de sus derechos.

INDICADOR: Número de niños y adolescentes del distrito de Huancayo con derechos protegidos vía conciliación.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	110	120	130	140

Acción Estratégica: 1.1.2. Personas con discapacidad reciben apoyo para la inclusión educativa y laboral por parte de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

INDICADOR Número de personas de la provincia de Huancayo con capacidades diferentes acreditadas y atendidas por OMAPED

METAS:	2019	2020	2021	2022
	400	420	440	460

Acción Estratégica 1.1.3. Lideresas de Huancayo fortalecidas en gestión pública y derechos INDICADOR: Número de mujeres fortalecidas como lideresas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	40	50	60	70

Acción Estratégica: 1.1.4. Población adulta mayor con acceso a servicios de salud mental y física, en forma oportuna.

INDICADOR: Número de adultos mayores de la provincia de Huancayo, atendidos en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	210	220	230	240

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.2.MEJORAR LA ALIMENTACION DE MANERA OPORTUNA DE LA POBLACION EN POBREZA Y EXTREMA POBREZA**

Acción Estratégica: 1.2.1. Pacientes con TBC atendidos con raciones reglamentarias de alimentos de manera oportuna.

INDICADOR: Número de raciones entregadas de manera oportuna

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1200	1250	1300	1350

Acción Estratégica: 1.2.2. Comités de Vaso de Leche cuentan con raciones de alimentos de manera Oportuna

INDICADOR: Número de raciones entregadas de manera oportuna

METAS:	2019	2020	2021	2022
	4300	4350	4400	4450

Acción Estratégica: 1.2.3. Programas de Complementación Alimentaria reciben raciones de alimentos de manera oportuna.

INDICADOR: Número de raciones entregadas de manera oportuna

METAS:	2019	2020	2021	2022
	967200	967200	967300	967400

## **EJE II: “OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS”**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1 MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 2.1.1. Usuarios del servicio de agua potable que administra la Municipalidad

Provincial de Huancayo cuentan con agua potable en forma continua.

INDICADOR: Total de predios que cuentan con servicio de agua potable en forma continua.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3536	3636	3800	3900

Acción Estratégica: 2.1.2. Espacios públicos de recreación pasiva y activa administrados por la Municipalidad Provincial de Huancayo cuentan con mantenimiento de sistemas eléctricos e iluminación ornamental continua.

INDICADOR: Número de conexiones de alumbrado ornamental con funcionamiento, adecuado continuo.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1258	1300	1350	1350

Acción Estratégica: 2.1.3. Espacios públicos de recreación pasiva y activa administrados por la Municipalidad Provincial de Huancayo son intervenidos y/o recuperados y cuentan con servicio de mantenimiento de infraestructura, ornato y biodiversidad oportuno, al servicio de la población INDICADOR: m<sup>2</sup> de áreas de

infraestructura y áreas verdes del CC RR Cerrito de la Libertad recuperadas, intervenidas y conservados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	18000 m2	18000 m2	18500 m2	18500 m2

INDICADOR: m2 de áreas de infraestructura y áreas verdes del Parque de la Identidad Wanka, Recuperados, intervenidos y conservados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1000 m2	1500 m2	1500 m2	2000 m2

INDICADOR:m2 de infraestructura y áreas verdes de Parques, Complejos Deportivos, Bermas Centrales y otros recuperados, intervenidos y conservados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	550000 m2	550000 m2	550000 m2	550000 m2

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO:2.2 PROMOVER LA MEJORA DE LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 2.2.1. Establecimientos comerciales fiscalizados cumplen la normatividad sanitaria vigente

INDICADOR: Número de establecimientos inspeccionados que cumplen con normatividad sanitaria vigente.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1500	1615	1731	1800

Acción Estratégica: 2.2.2. Ciudadanos reciben servicio de control de tenencia responsable de animales domésticos.

INDICADOR: Número de documentos normativos de gestión emitidos y en aplicación

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1	2	3	4

Acción Estratégica: 2.2.3. Población de Huancayo con servicio de salud primaria oportuna

INDICADOR: Número de atenciones del Centro Médico Municipal oportunas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	12000	13000	14000	15000

Acción Estratégica: 2.2.4. Población de Huancayo cuenta con Comités de Vigilancia de Salud Vecinal conformados.

INDICADOR Número de Comités de Vigilancia de Salud Vecinal conformados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10	15	20	25

Acción Estratégica: 2.2.5. Ciudadanos reciben información sobre las consecuencias del consumo del alcohol y drogas de manera preventiva.

INDICADOR: Número de personas del distrito de Huancayo informados sobre consecuencias del consumo de alcohol y drogas de manera preventiva.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	6200	6500	6800	7000

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3. PROMOVER LA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 2.3.1 Ciudadanos involucrados en la práctica de actividades culturales y Artísticas

INDICADOR: Número de personas que practican actividades culturales y artísticas en el distrito de Huancayo.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	15000	16000	16250	16500

Acción Estratégica: 2.3.2. Ciudadanos con práctica de lectura continua.

INDICADOR: Número de ciudadanos atendidos por la Biblioteca Municipal.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	20000	21000	21000	22000

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4. INCREMENTAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN HUANCAÍNA.**

Acción Estratégica: 2.4.1. Ciudadanos con espacios promovidos para la práctica masiva de actividades, físicas, deportivas y recreativas

INDICADOR: Número de personas que participan en actividades físicas, recreativas y deportivas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	17000	17000	17500	18000



## **EJE III: “GOBIERNO LOCAL, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA”**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.1. FORTALECER CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Acción Estratégica: 3.1.1. Incrementar el nivel de capacitación de los recursos humanos. INDICADOR: Porcentaje de trabajadores de la MPH con capacitación

METAS:	2019	2020	2021	2022
	40%	45%	50%	55%

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.2 PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 3.2.1. Incrementar el nivel de aprobación ciudadana sobre la gestión municipal

INDICADOR: N° de personas encuestadas que aprueban la gestión municipal/ total de población encuestada.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	40%	45%	50%	50%

Acción Estratégica: 3.2.2. Logro de las metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

INDICADOR: N° de actas de Comité de Gerencia y Actas de Supervisión

METAS:	2019	2020	2021	2022
	30	33	35	40

Acción Estratégica: 3.2.3. Cumplimiento de normas y regulaciones en la Municipalidad Provincial de Huancayo

INDICADOR: N° Acciones y Actividades de Control Ejecutadas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	23	25	25	30

Acción Estratégica: 3.2.4. Cumplimiento de plazos establecidos para la atención de los expedientes judiciales, arbitrales y administrativos.

INDICADOR: N° de registros de expedientes atendidos en tiempo oportuno

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2010	2050	2100	2100

Acción Estratégica: 3.2.5. Asesoramiento oportuno para el cumplimiento de normas administrativas y regulaciones aplicables al sistema jurídico nacional.

INDICADOR: N° informes de opinión legal y reportes legales emitidos

METAS:	2019	2020	2021	2022
	960	1000	1050	1100

Acción Estratégica: 3.2.6. Asegurar el cumplimiento de las ejecuciones coactivas generadas por los órganos de línea.

INDICADOR: N° de Ejecuciones Coactivas realizadas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	200	210	220	230

Acción Estratégica: 3.2.7. Implementación de documentos de gestión relacionados a Planificación.

INDICADOR: N° de Planes vigentes

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3	3	4	5

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Acción Estratégica: 3.3.1. Mejoramiento de los mecanismos de consulta y transparencia de la Municipalidad Provincial de Huancayo a los stakeholders.

INDICADOR: Porcentaje de Consultas y quejas atendidas oportunamente.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	80%	85%	90%	100%

Acción Estratégica: 3.3.2. Mejoramiento de los mecanismos de comunicación de la Municipalidad Provincial de Huancayo a los stakeholders.

INDICADOR: N° notas de prensa de actividades de la MPH emitidas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1100	1150	1200	1200

Acción Estratégica: 3.3.3. Fortalecimiento de la implementación de los sistemas informáticos de control y apoyo a la gestión administrativa municipal.

INDICADOR: N° de módulos SIGA implementados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1	1	2	2

Acción Estratégica: 3.3.4. Implementación de Soluciones TIC integrales en la Municipalidad Provincial de Huancayo

INDICADOR: N° de módulos implementados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1	2	2	2

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.4. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Acción Estratégica: 3.4.1. Mejoramiento en la gestión del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

INDICADOR: Porcentaje de ejecución /asignación presupuestal.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	70%	80%	85%	85%

INDICADOR: N° de órdenes de compra y de servicio comprometidas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2000	1900	1800	1800

INDICADOR: N° de informes de Estados Financieros presentados de manera oportuna.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	40	40	45	50

INDICADOR: Número de comprobantes de pago girados y pagados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	4000	4000	4000	4000

INDICADOR: Número de representantes de organizaciones sociales reconocidos, capacitados y

participativos\* (\*Comités de Gestión y Organización de Juntas Vecinales).

METAS:	2019	2020	2021	2022
	80	90	90	100

Acción Estratégica: 3.4.3 Mejoramiento de la gestión del apoyo coyuntural entregado por la Municipalidad Provincial de Huancayo a la población.

INDICADOR: Número de apoyos coyunturales utilizados según acta de verificación

METAS:	2019	2020	2021	2022
	80	80	90	100

Acción Estratégica: 3.4.4. Aseguramiento de adecuados niveles de operatividad de la maquinaria y equipos en la MPH.

INDICADOR: Número de maquinarias y equipos operativos.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	40	40	40	40

Acción Estratégica: 3.4.5. Aseguramiento de actualización de Padrón de General de Hogares

INDICADOR: Total de población registrada en el Padrón General de Hogares

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1300	1300	1400	1500

Acción Estratégica: 3.4.6. Fortalecimiento de los sistemas de recaudación municipal.

INDICADOR: Número de estrategias implementadas para ampliar la base y recaudación Tributaria.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1	1	1	1

Acción Estratégica: 3.4.7. Ciudadanía recibe de manera oportuna actas registrales.

INDICADOR: Número de actas registrales emitidas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3350	3375	3400	3450

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.5. IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

Acción Estratégica: 3.5.1. Implementación de documentos de gestión relacionados a Modernización del Estado y Simplificación Administrativa.

INDICADOR: Número de documentos de gestión vigentes

METAS:	2019	2020	2021	2022
	6	6	6	6

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.6. INCREMENTAR EL NIVEL DE PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Acción Estratégica: 3.6.1. Ciudadanía con planificación de patrullaje por sector.

INDICADOR: Número de actualizaciones al mapa del delito del distrito de Huancayo

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	2	2	2

Acción Estratégica: 3.6.2. Ciudadanía con servicio de patrullaje constante realizado por la Municipalidad Provincial de Huancayo

INDICADOR: Número de controles ciudadanos a las rondas de patrullaje

METAS:	2019	2020	2021	2022
	600	610	620	630

Acción Estratégica: 3.6.3. Ciudadanía cuenta con suficientes unidades móviles para el servicio de patrullaje

INDICADOR: Número de vehículos para patrullaje operativos.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	16	16	20	25

Acción Estratégica: 3.6.4. Ciudadanía recibe apoyo para su organización a favor de la seguridad Ciudadana.

INDICADOR: Número de Comités de Seguridad Ciudadana, en Juntas Vecinales, implementados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10	15	20	25

**EJE IV: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.1. FOMENTAR LA CREACION DE LAS “PYMES COMUNALES Y JUVENILES” PARA GENERAR EMPLEO MUNICIPAL.**

Acción Estratégica: 4.1.1. Fomentar la Creación de las PYMES mediante un programa “MADRE EMPRENDEDORA” dirigido a las madres del “Vaso de Leche” y madres en abandono económico y social , creando “Talleres Municipales” , que estén dispuestas a recibir el apoyo de su municipio.

INDICADOR: Número de madres en abandono de la provincia de Huancayo, acogidas en los talleres productivos..

METAS:	2019	2020	2021	2022
	00	40	80	120

Acción Estratégica: 4.1.2. Promover la creación del Programa Municipal de “INCUBADORA PYME JUVENIL” dirigido a jóvenes universitarios que quieren formar sus propias empresas y que tengan el sueño de exportar; también para quienes no tengan las posibilidades de invertir y que quieran adquirir experiencia para después independizarse con sus propias PYMES.

INDICADOR: Número de jóvenes capacitados en “Generación de Incubadoras PYME Juveniles” y que formaron sus PYMES.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	50	50	60	70

INDICADOR: Número de jóvenes que se encuentren produciendo en el taller municipal de prácticas “INCUBADORA PYME JUVENIL” ó en sus propias empresas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	00	50	50	50

Acción Estratégica: 4.1.3.. Promover el Turismo Interno, nacional e internacional, mejorar la orientación y guía turística a fin de publicitar con efectividad, los Recursos Turísticos, IMPLEMENTANDO CASETAS DE TURISMO para orientación y para dar atención de “Emergencia Médica” para el turista, en distritos que se requiera y no exista.

INDICADOR: N° de Casetas ú Oficinas de Turismo creadas en Distritos que reciben visitantes nacionales y extranjeros.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3	3	3	3

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.2. PROMOVER CONDICIONES BÁSICAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LAS INVERSIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL**

Acción Estratégica: 4.2.1. Micro y pequeñas empresas reciben apoyo técnico para su Formalización

INDICADOR: Número de micro y pequeños empresarios capacitados y formalizados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10	13	15	20

Acción Estratégica: 4.2.2. Inversión privada recibe apoyo técnico, información y facilidades para su promoción en Huancayo

INDICADOR: Número de empresas nacionales y/o internacionales con gestiones de inversión Privada en Huancayo.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	2	3	3

Acción Estratégica: 4.2.3. Recursos turísticos con servicios de promoción efectivo.

INDICADOR: Número de inventarios turísticos distritales elaborados validados e implementados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	3	5	5

Acción Estratégica: 4.2.4. Actividades comerciales y de servicios formalizados oportunamente.

INDICADOR: Número de licencias de funcionamiento otorgadas y validadas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1450	1500	1600	1700

Acción Estratégica: 4.2.5. Actividades comerciales y de servicio que cumplen con las normas Municipales establecidas, de manera permanente.

INDICADOR: N° de intervenciones validadas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2000	2000	2000	2000

## **EJE V: DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5.1. IMPULSAR EL DESARROLLO RURAL Y URBANO**

#### **ORDENADO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 5.1.1. Ciudadanía con edificaciones formalizadas de acuerdo a Ley

INDICADOR: Número de Licencias y Certificados entregados oportunamente.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3150	3500	3550	3600

Acción Estratégica: 5.1.2. Población Urbana de Huancayo cumple los parámetros del PDU vigente de manera permanente

INDICADOR: Número de resoluciones de habilitaciones urbanas, certificaciones, visaciones emitidas y validadas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	3550	3600	3650	3700

Acción Estratégica: 5.1.3. Provincia de Huancayo se adecua al PAT vigente

INDICADOR: Número de certificaciones y constancias emitidas y validadas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	800	800	800	800

Acción Estratégica: 5.1.4. Ciudadanía cuenta con inventario físico de los predios del distrito de Huancayo

INDICADOR: Número de unidades catastrales con inventario físico del distrito de Huancayo.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	1500	1500	1600	1650

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 5.2 PRIORIZAR LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO**

Acción Estratégica: 5.2.1. Población de Huancayo cuenta con proyectos de inversión pública, priorizados en el presupuesto participativo, ejecutados

INDICADOR: Número de PIP's ejecutados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	20	20	23	25

Acción Estratégica: 5.2.2. Cumplimiento de la programación e inversiones de Huancayo.

INDICADOR: Número de proyectos SNIP viabilizados y registrados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	38	38	40	45



Acción Estratégica: 5.2.3. Vías locales y puentes reciben mantenimiento permanente y oportuno.

INDICADOR: m2. de vías locales en óptimas condiciones.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	11683 m2.	12683 m2	13683 m2.	14000 m2

Acción Estratégica: 5.2.4. Ciudadanía con servicio de transporte público de pasajeros formalizado.

INDICADOR: Número de tarjetas únicas de circulación emitidas a propietarios

METAS:	2019	2020	2021	2022
	16000	16500	16500	17000

Acción Estratégica: 5.2.5. Transportistas con servicio de otorgamiento de autorizaciones para el Servicio de transporte terrestre de personas.

INDICADOR: Número de autorizaciones otorgadas a empresas para el servicio de pasajeros (personas jurídicas).

METAS:	2019	2020	2021	2022
	5	3	3	5

Acción Estratégica: 5.2.6. Ciudadanía con servicio de control del cumplimiento de las normas de tránsito y transporte de manera permanente.

INDICADOR: Número de papeletas de infracción administrativas al transporte PIAT's impuestas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	16500	17000	17000	17500

Acción Estratégica: 5.2.7. Conductores de vehículos menores motorizados con servicio de formalización.

INDICADOR: Número de licencias emitidas de vehículos menores motorizados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2000	2000	2000	2000

Acción Estratégica: 5.2.8. Ciudadanía con servicio de educación vial de manera continua.

INDICADOR: Número de personas capacitadas en temas de seguridad vial.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	20000	20000	20500	2500

Acción Estratégica: 5.2.9. Ciudadanía con servicio de mantenimiento y señalización del sistema de semaforización por parte de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

INDICADOR: Número de intersecciones intervenidas

METAS:	2019	2020	2021	2022
	19000	20000	20000	21000

## **EJE VI: GESTIÓN AMBIENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6.1. ALCANZAR UN ALTO GRADO DE CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MANERA INFORMADA Y CONSCIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Acción Estratégica: 6.1.1. Ciudadanía con servicio de sensibilización para segregación y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.

INDICADOR: Número de viviendas sensibilizadas en el programa de recolección selectiva de Residuos sólidos.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10000	10500	10600	10700

Acción Estratégica: 6.1.2. Distrito de Huancayo con servicio de barrido y recolección de residuos sólidos fiscalizados permanentemente.

INDICADOR: Número de Viviendas con cobertura del servicio de recolección de residuo sólidos en predios.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	41000	41100	41200	41300

INDICADOR: Número de viviendas con cobertura del servicio de barrido de residuos sólidos en

Predios.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	43972	44000	44000	44100

Acción Estratégica: 6.1.3. Provincia de Huancayo con sistema de vigilancia ambiental ciudadana Permanente.

INDICADOR: Número de denuncias ambientales atendidas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	15	20	30	30

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 6.2 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE RIESGOS DE DESASTRES**

Acción Estratégica: 6.2.1. Ciudadanía con planificación de la gestión de riesgos de desastres, Permanente.

INDICADOR: Número de instrumentos de gestión de riesgo de desastres elaborados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	2	2	2

Acción Estratégica: 6.2.2. Ciudadanía con organización e implementación de simulacros para la prevención de riesgo en situación de emergencias y desastres.

INDICADOR: Número de simulacros organizados, supervisados y/o monitoreados en el distrito de Huancayo.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	2	2	2

Acción Estratégica: 6.2.3. Ciudadanía conforma brigadas para la atención frente a emergencias y desastres acudiendo al llamado de la Municipalidad de forma efectiva.

INDICADOR: Número de brigadas para la atención de población frente a emergencias y desastres.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10	20	30	40

Acción Estratégica: 6.2.4. Habitantes de Huancayo con servicio de trabajos de prevención en des colmatación, limpieza, encausamiento, protección ribereña en cauces, cunetas, drenajes y Estructuras, oportunos.

INDICADOR: Metros lineales de trabajos de prevención en cauces, cunetas, drenajes y estructuras de seguridad física.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	4000 ml	5000 ml	5000 ml	500 ml

Acción Estratégica: 6.2.5. Ciudadanía con servicio de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE) para el desarrollo de actividades comerciales y de servicio; y evaluación de riesgos y/o daños en viviendas, permanente

INDICADOR: Número de inspecciones a edificaciones realizadas (ITSE).

METAS:	2019	2020	2021	2022
--------	------	------	------	------

450                      450                      450 inspec. 450

INDICADOR: Número de evaluaciones de edificaciones realizadas.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	90	100	110	120

Acción Estratégica: 6.2.6. Ciudadanía con servicio de implementación de sistemas de alerta temprana y de comunicación, preventivo.

INDICADOR: Número de sistemas de alerta temprana y de comunicación implementados

METAS:	2019	2020	2021	2022
	2	2	2	2

Acción Estratégica: 6.2.7. Ciudadanía con información y capacitación para la gestión de riesgos de desastres de manera permanente.

INDICADOR: Número de campañas comunicacional es realizado para la gestión de riesgos de desastres.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	10	10	10	10

Acción Estratégica 6.2.8. Ciudadanía con asistencia en situación de emergencias y desastres de manera oportuna.

INDICADOR: Número de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres entregados.

METAS:	2019	2020	2021	2022
	50	60	80	90

Acción Estratégica 6.2.9. Provincia de Huancayo con Centro de Operaciones de Emergencia provincial de Huancayo (COE) en proceso de implementación.

INDICADOR: % de implementación de Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de Huancayo (COE).

METAS:	2019	2020	2021	2022
	35%	36%	35%	35%